

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “TECNOFLUIDO S.A.” CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL TRECE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 30 de Marzo del dos mil trece, a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Alborada Décima Etapa, Manzana 206, Solar 11 de esta Ciudad de Guayaquil, se reúnen los Socios que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía “TECNOFLUIDO S.A.”: Señor BOHORQUEZ BENITES ROBERTO COLON, propietario de 272 acciones; el Señor SALGUERO TORRES ALBERTO RICARDO propietario de 264 acciones; y el Señor TUFÍÑO PALIZ LUIS GABRIEL propietario de 264 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma el Señor ROBERTO BOHORQUEZ BENITES y como Secretario el Señor ALBERTO SALGUERO TORRES, para tratar dentro de la presente junta los siguientes puntos:

Punto Uno: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2012.

Punto Dos: Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

Una vez que el Secretario de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, el Señor Presidente ROBERTO BOHORQUEZ BENITES, declaró legalmente instalada la sesión.

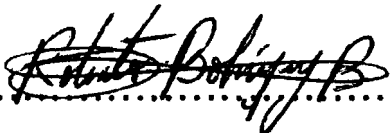
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, por lo que toma la palabra el señor ROBERTO BOHORQUEZ BENITES, presidente de la junta, quien

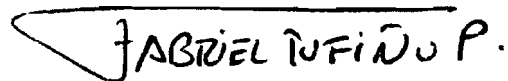
manifiesta que es necesario que se conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de una breve la revisión y de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico año 2012.

A continuación se pasa a tratar el **segundo punto**, esto es el conocimiento y aprobación de los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, por lo que toma la palabra el señor ROBERTO BOHORQUEZ BENITES, presidente de la junta, quien manifiesta que una vez leído los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012, es necesario el pronunciamiento de los accionistas, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los informes del Administrador y Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

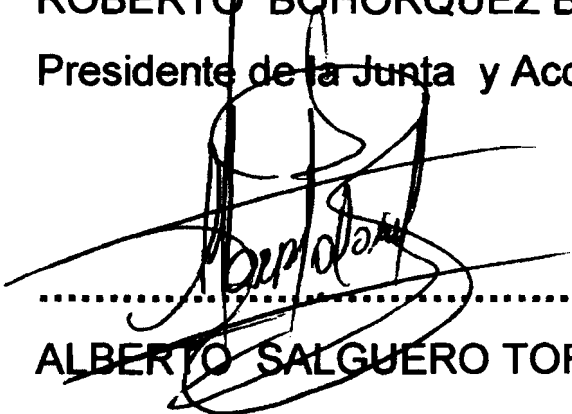
No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h25.



ROBERTO BOHORQUEZ BENITES
Presidente de la Junta y Accionista



LUIS TUFÍÑO PALIZ
Accionista



ALBERTO SALGUERO TORRES
Secretario de la junta y Accionista